

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL

AVISO #032/21
SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA
EL 28 DE JULIO DE 2021

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 3, que integra con los Honorables Magistrados, **MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO y JULIAN SOSA ROMERO, AVISA** que en la Sala a celebrarse el veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202101489 00 (Primera Instancia)	Alejandro Rodríguez Méndez	Juzgado 4° Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
Decisión:		
110012203000202101510 00 (Primera Instancia)	Fabiola Hernández de Maldonado	Juzgado 49 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110012203000202101527 00 (Primera Instancia)	Dyana Carolina Soler Arias y otros	Consejo Superior de la Judicatura y otros
Decisión:		
110013103701202100118 01 (Segunda Instancia)	José Miguel Alcentra Trigos y otros	Agencia Nacional de Tierras
Decisión:		
110013103021202100228 01 (Segunda Instancia)	María del Pilar Chacón Rojas	Juzgado 10 Civil Municipal de Bogotá
Decisión:		

PROCESOS CIVILES EN TRÁMITE DEL DECRETO 806 DE 2020

110013103005201800299 01 (Verbal)	María Isaura Molina	Sergio Daza Grijalba.
Decisión:		
110013103012201900255 01 (Verbal)	Axa Colpatria S.A.	Yolanda Farfán Alfonso
Decisión:		

AUDIENCIA ARTÍCULO 358 DE LA LEY 1564 DE 2012

110012203000202000245 00 (Recurso Extraordinario de Revisión) Hora 10:30 a.m.	Delly Herma Gutiérrez Aristizábal	Gladys Emilsen Villa García
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).



RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada

ACTA DE SALA ORDINARIA

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados RUTH ELENA GALVIS VERGARA, MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO y JULIAN SOSA ROMERO, quienes conforman la Sala de Decisión No. 3, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara
Magistrada
Sala Civil
Tribunal Superior De Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bdf10d5eccc169e330231d56099d80290d3727ab342df64504183278833a53**

Documento generado en 27/07/2021 10:53:34 AM